



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 1461. /

CHIGUAYANTE, 31 JUL 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: el V°B° del Señor Alcalde de la comuna de Chiguayante don José Antonio Rivas Villalobos, al oficio Ord. N°122 de fecha 29 de Julio de 2014, del Director de Asesoría Jurídica, mediante el cual solicita permiso especial para efectuar actividades docentes en el horario que indica; lo contemplado en los artículos 62 y 85 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase al funcionario Sr. Jorge Wong Barreda, Abogado, Director Jurídico, grado 5 E.M.S. para realizar labores de docencia académica en la Universidad San Sebastián, dentro de la jornada laboral, por el período comprendido entre el día martes 29 de Julio y hasta el día 18 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.

2.- El Sr. Wong Barreda se retirará todos los días martes de cada semana, a partir del 29 de Julio de 2014 y hasta el 18 de diciembre de 2014 a las 16:33 hrs.

3.- Se deja constancia que el Sr. Wong, deberá recuperar las horas no laborales en la jornada diaria del día martes de cada semana, extendiendo su jornada laboral los días miércoles, jueves y viernes en 20 minutos, de manera que su salida será los días miércoles, jueves y viernes a las 17:53 horas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb
Distribución:

- Direcciones Municipales
- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 31 JUL 2014... HORA... 12:45
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Firma]... 2

